

**ANEXO 3: PAUTA DE EVALUACIÓN
LÍNEA DE ACCIÓN INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN
MODALIDAD PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA**

1. DATOS GENERALES

| |
|-----------------------------------|
| Fecha de Evaluación: |
| Nombre del Proyecto: |
| Concurso Público de Proyectos N°: |
| Código licitación anexo N°1: |
| Región: |
| Nombre del Colaborador: |

2. CUMPLIMIENTO DE LA ETAPA N°1 DE LA EVALUACIÓN

| | SI/NO |
|---|-------|
| Propuesta acompaña y se encuentra bien complementado el Anexo N° 4: Carta de compromiso | |
| Propuesta continúa con la Etapa N°2 de Evaluación (*Para continuar a la segunda etapa, debe tener SÍ en los ítems anteriores y haber presentado los anexos individualizados de acuerdo a las exigencias de las bases administrativas) | |

3. CUMPLIMIENTO DE SEGUNDA ETAPA DE EVALUACIÓN TÉCNICA DE LA PROPUESTA

1. Criterio: Componentes de la Intervención (25%)

| N° | Descriptor | Ponderador | Puntaje | Puntaje Ponderado |
|---|--|-------------|---------|-------------------|
| 1 | Completa las actividades relacionadas al Componente N°1 "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial" de la Orientación Técnica y las actividades justifican su coherencia e idoneidad con este objetivo del Programa de Protección Especializada. | 50% | | 0,000 |
| 2 | Completa las actividades relacionadas al Componente N°2 "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescente y Familia"; de la Orientación Técnica y las actividades justifican su coherencia e idoneidad con este objetivo del Programa de | 50% | | 0,000 |
| Puntaje Criterio (Suma columna) | | 100% | | 0,000 |
| Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 3 (puntaje máximo): | | | | |
| 1. | | | | |
| 2. | | | | |

2. Criterio: Intervención (50%)

| N° | Descriptor | Ponderador | Puntaje | Puntaje Ponderado |
|---|---|-------------|---------|-------------------|
| 3 | Se enumeran y describen mecanismos de participación efectiva de los sujetos de atención, y sus familias y/o adultos significativos, para potenciar la intervención. | 35% | | 0,000 |
| 4 | Se describe cómo se asegurarán las condiciones de residencialidad emocionalmente seguras acorde a las necesidades de los sujetos de atención. | 35% | | 0,000 |
| 5 | La propuesta desarrolla actividades y rutinas destinadas a producir un ambiente de buen trato, reconociendo los intereses y preocupaciones del sujeto de atención. | 30% | | 0,000 |
| Puntaje Criterio (Suma columna) | | 100% | | 0,000 |
| Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 3 (puntaje máximo): | | | | |
| 3. | | | | |
| 4. | | | | |
| 5. | | | | |

| 3. Criterio: Gestión de Personas (25%) | | | | |
|---|---|-------------------|----------------|--------------------------|
| N° | Descriptor | Ponderador | Puntaje | Puntaje Ponderado |
| 6 | La conformación del equipo del proyecto está constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica. | 100% | | 0,000 |
| Puntaje Criterio (Suma columna) | | 100% | | 0,000 |
| Justificación de puntaje en cada descriptor inferior a puntaje 3 (puntaje máximo): | | | | |
| 6. | | | | |

4. PUNTAJE Y RESULTADO FINAL DE LA EVALUCIÓN TÉCNICA

| Criterios | Ponderador | Puntaje | Puntaje Ponderado |
|-----------------------------------|-------------------|----------------|--------------------------|
| 1. Componentes de la Intervención | 25% | 0,000 | 0,000 |
| 2. Intervención | 50% | 0,000 | 0,000 |
| 3. Gestión de Personas | 25% | 0,000 | 0,000 |
| Total | 100% | | 0,000 |

Firma Integrantes de la Comisión de Evaluación



RÚBRICA PARA LA APLICACIÓN DE LA PAUTA DE EVALUACIÓN
 LÍNEA INTERVENCIONES AMBULATORIAS DE REPARACIÓN
 PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECIALIZADA

1. Criterio: Componentes de la Intervención (25%)

| N° | Descriptor | 1 (No cumple) | 3 (Cumple) |
|----|---|---|--|
| 1 | Completa las actividades relacionadas al Componente N°1 "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial" de la Orientación Técnica y las actividades justifican su coherencia e idoneidad con este objetivo del Programa de Protección Especializada. | La propuesta no presenta actividades o estas no se justifican su coherencia e idoneidad con el Componente N° 1 de la Orientación Técnica "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial". | La propuesta presenta actividades y estas justifican su coherencia e idoneidad con el Componente N° 1 de la Orientación Técnica "Atención Cuidado Alternativo de Tipo Residencial". |
| 2 | Completa las actividades relacionadas al Componente N°2 "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescente y Familia"; de la Orientación Técnica y las actividades justifican su coherencia e idoneidad con este objetivo del Programa de Protección Especializada. | La propuesta no presenta actividades o estas no se justifican su coherencia e idoneidad con el Componente N° 2 de la Orientación Técnica "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescentes y Familia". | La propuesta presenta actividades y estas justifican su coherencia e idoneidad con el Componente N° 2 de la Orientación Técnica "Intervención Terapéutica con el Niño, Niña o Adolescentes y Familia". |

2. Criterio: Diseño de la Intervención (50%)

| N° | Descriptor | 1 (No cumple) | 3 (Cumple) |
|----|---|---|--|
| 3 | Se enumeran y describen mecanismos de participación efectiva de los niños, niñas y adolescentes, y sus familias y/o adultos significativos, para potenciar la intervención. | No se describen estrategias ni tampoco acciones de participación efectiva. | Se enumeran y describen mecanismos de participación efectiva, con niños, niñas, adolescentes y sus familias. |
| 4 | Se describe cómo se asegurarán las condiciones de residencialidad emocionalmente seguras acorde a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes. | No se describen condiciones de residencialidad según lo establecido en la Orientación Técnica de la presente modalidad. | Se describe cómo se asegurarán las condiciones de residencialidad emocionalmente segura acorde a niños, niñas y adolescentes. |
| 5 | La propuesta desarrolla actividades y rutinas destinadas a producir un ambiente de buen trato, reconociendo los intereses y preocupaciones del sujeto de atención. | La propuesta no desarrolla actividades que den cuenta de rutinas destinadas a generar ambiente de buen trato, tampoco reconoce los intereses y preocupaciones del sujeto de atención. | La propuesta desarrolla actividades y rutinas destinadas a generar un ambiente de buen trato y reconoce los intereses y preocupaciones del sujeto de atención. |

3. Criterio: Gestión de Personas (25%)

| N° | Descriptor | 1 (No cumple) | 3 (Cumple) |
|----|---|---|--|
| 6 | La conformación del equipo del proyecto está constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica. | La conformación del equipo no se encuentra constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica. | La conformación del equipo se encuentra constituida por profesionales responsables del proceso de intervención como indica la Orientación Técnica. |